

000001

XXXXXXX VALENCIA, 22-6-37

6.041/JV-PH.

Sr. Director General de Minas  
P r e s e n t e

Estimado amigo:

Los compañeros de Puerto de Lumbreras (Murcia), que atraviesan por una crisis de trabajo bastante agudizada, nos escriben diciéndonos que sería una solución para remediar el paro en dicha localidad la explotación de las minas de ocre que radican en el citado término municipal.

Con este motivo trasladamos a usted copia de <sup>lo</sup> que nos dicen en su carta por si encontrase la oportunidad de poder dar satisfacción a lo que estos ~~compañeros~~ <sup>compañeros</sup> solicitan. Dice así:

"En este término municipal existen unas minas de ocre que se encuentran en completo abandono. -Os lo participamos para que gestionéis de la Dirección de Minas el envío de un delegado, a fin de que haciéndose cargo el Estado de ellas, la pongan en explotación como remedio del paro, a la vez que consideramos es un producto que interesa"

Sin otro particular, le saluda atenta y afectuosamente.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

000002

J/N



MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

Dirección General de Minas y Combustibles



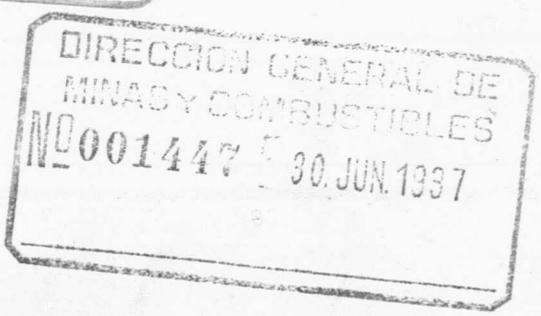
En contestación a su carta fecha 22 del corriente sobre minas de ocre que los compañeros de Puerto de Lumbreras (Murcia), dicen existir en este término, tengo el gusto de manifestarle que se ha pedido informe a la Delegación de Minas de Murcia, y que una vez recibido, se estudiará con interés y cariño lo que pueda hacerse.

Valencia 27 de junio de 1.937.

EL SUBSECRETARIO.

77

*venturini*



Sr. Tesorero de la Unión general de Trabajadores de España.- Valencia.- c/ Luis Vives 7.-

D.T.-J/N.- E.- 204.-

*P. 835*  
*30. VI. 1937*